



**RED CIUDADANA GUANAJUATO UNIDO /
ARKEMETRÍA SOCIAL A.C.**

Proyecto: Diseño e implementación de un Sistema
Ciudadano de Monitoreo y Evaluación Municipal

Reporte Final

13 de enero de 2023

I. Introducción

El presente documento muestra el trabajo realizado en el Proyecto “Diseño e implementación de un Sistema de Monitoreo y Evaluación Municipal”,

II. Periodo de reporte

Del 15 de julio al 31 de diciembre del 2022

III. Actividades reportadas

Con relación a las actividades realizadas para cumplir con el primer objetivo del proyecto, se desarrollaron las siguientes actividades acordadas:

Actividades	Descripción de las actividades
1.1 Análisis documental	Identificar indicadores específicos y documentar experiencias y otros mecanismos y sistemas de monitoreo y evaluación de la gestión pública municipal que se han llevado a cabo a nivel local y estatal, tanto en México como en otros países.
1.2 Diseño participativo del SCMEM	Realizar un taller participativo con integrantes y aliados de la RCGU. (25 personas) para la construcción y validación participativa del SCMEM
1.3 Construcción de propuesta de indicadores base para el SCMEM	Construir una primera propuesta de indicadores con enfoque de resultados, cumplimiento de ODS y derechos humanos desde la perspectiva ciudadana, que servirán como base del mecanismo de monitoreo y evaluación.
1.4 Presentación y difusión del SCMEM	Difundir la metodología de monitoreo y evaluación y comunicar por diferentes medios el inicio de las actividades de

	implementación del SCMEN.
--	---------------------------

1.1. Análisis documental

Como parte de esta actividad se revisaron los siguientes documentos:

Marco normativo e institucional

- Plan de Desarrollo Municipal 2024
- Programa de Gobierno 2021-2024

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 15
- Constitución Política del Estado de Guanajuato, Art. 106
- Ley Orgánica para los municipios del estado de Guanajuato. art.4
- Reglamento Orgánico de la Administración Municipal

- Sistema Municipal de Planeación (SMP)
- Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM)

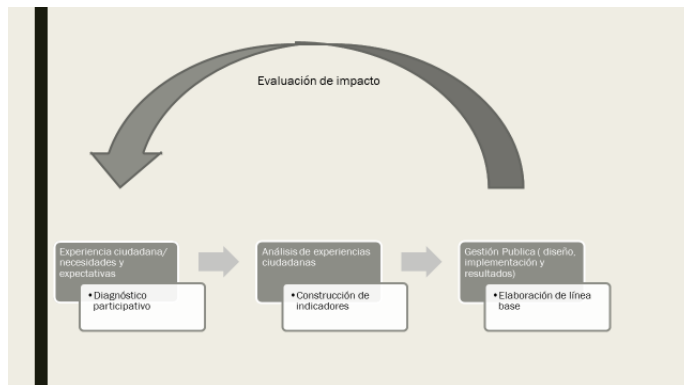
Buenas prácticas

Nombre de la iniciativa	Promotores
Así estamos Juárez	Plan Estratégico de Juárez
Alcalde Cómo Vamos	Cómo Vamos Nuevo León
Observatorio de León	Observatorio de León
Cómo Vamos La Paz	Cómo Vamos La Paz
Plan Estratégico Nuevo León	Consejo Nuevo León
Vigila tu Delegación	Arkimetría Social
Monitor Karewa	Karewa
Regidor MX	Plan Estratégico de Juárez
Plan de acción de Gobierno Abierto en México	Alianza para el Gobierno Abierto MX
Evaluación de transparencia municipal	Colectivo Ciudadano por Municipios Transparentes (CIMTRA)
Seguimiento presupuestal	Sistema de Evaluación del Desempeño Presupuesto Basado en Resultados SHCP

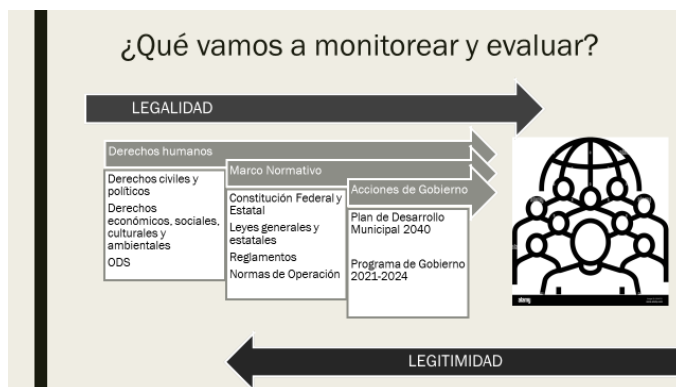
Base conceptual

A partir del análisis de la revisión documental, se consideró necesario definir la base conceptual sobre la cual se estaba proyectando elaborar el SCMEM.

Un Sistema de Monitoreo y Evaluación sirve para medir cómo se desempeña el gobierno municipal en la atención de las necesidades que tienen los ciudadanos del municipio y que repercuten en la posibilidad de disfrutar de una vida digna, con salud y bienestar



En virtud del interés del proyecto de que la evaluación de impacto señalada en el gráfico presentado responda a la experiencia ciudadana, manteniendo el vínculo indispensable con el marco normativo, en el cual se desarrolla la acción gubernamental, mismo que le da legalidad a la actuación de la Administración Municipal, se acordó utilizar el concepto de legitimidad.



La legitimidad es la capacidad de un poder para obtener la obediencia sin necesidad de recurrir a la coacción que supone la amenaza de la fuerza. Un modelo de Estado es legítimo si existe un consenso entre los miembros de su comunidad política para aceptar su autoridad.

La legitimidad se remite a la percepción de los ciudadanos en

función de sus propios valores. Por tanto, la Administración será legítima si el sistema de valores socialmente aceptado la considera como tal.

Por tanto el concepto de legitimidad tiene un referente ético, que lleva a la búsqueda de la transparencia, la honestidad, la lucha contra el fraude y la corrupción, y un referente sobre la idea de responsabilidad que hace referencia a la competencia administrativa, a la ética profesional, a la rendición de cuentas, a la orientación a las demandas ciudadanas.

La legitimidad posee dos vertientes.

- La legitimidad de origen, que se produce con respecto al acceso al poder y se legitima por origen en el sistema político, que le confiere una legitimidad de carácter institucional

- La legitimidad que se produce respecto a la generación de bienes y servicios, que los administrados consideran adecuados, y que son rendimientos en el ejercicio de la actividad del poder político

La legitimidad institucional hace referencia a la valoración ciudadana de la Administración por sus características institucionales en el marco de un Estado social y democrático de derecho. En este sentido, podemos identificar la capacidad de respuesta de la Administración Pública (como la Organización interna, normatividad y presupuesto, por ejemplo), el combate a la corrupción, la apertura a la participación ciudadana y la transparencia y rendición de cuentas como elementos que nos permitan evaluar este tipo de legitimidad.

La legitimidad por rendimiento se refiere a la aceptación social de la Administración por su oferta de políticas, servicios y bienes públicos, respondiendo su actividad a unos criterios de valoración socialmente aceptados que relacionamos con la equidad, la calidad, eficacia y la eficiencia en la acción gubernamental

De esta manera, el concepto de legitimidad nos permite ligar la legalidad con respecto al marco legal, el instrumento de planeación (programa de Gobierno) y el impacto percibido en la ciudadanía en sus dos vertientes, institucional y por rendimiento.

Por lo anteriormente expuesto, la propuesta es que el sistema de Monitoreo y Evaluación Ciudadano desarrolle indicadores en torno a los elementos componentes de cada tipo de legitimación.

1.2. Diseño Participativo del SCMEM

El taller participativo contemplado en la propuesta se realizará el sábado 3 de septiembre de 10:00 a 13:00 horas, por lo que al momento del presente reporte trabajó la metodología conforme a la cual se va a desarrollar el taller.

Contenidos

- A. Identificación de problemáticas/temas: (plenaria)
- B. Análisis de problemáticas/temas: (por equipos)
- C. Evaluando la gestión municipal (por equipos)

Mecánica del taller:

- Formato de mesas de trabajo.
- Equipos de 6 personas para abordar los aspectos A, B y C. (4 moderadoras)
- Dos rondas de participación para cada aspecto.
- Intervenciones de 4min por participante por ronda.
- Moderación activa con cronómetro y aviso de tiempo.
- Grabación del audio de las mesas de trabajo para sistematización posterior

Análisis resultados taller participativo y encuesta en línea

La encuesta en línea se elaboró a partir de las problemáticas detectadas por los ciudadanos en el taller, de tal modo que este instrumento nos sirvió para priorizar las mismas y dar coherencia a ambas fuentes de información.

En este sentido, los resultados fueron:

Tema	Problemática	% de participantes que la identificaron como prioritaria
Gobernabilidad	Corrupción de servidores públicos	58.8%
Agua	Descargas de agua y contaminación	57%
Mobilidad	Falta de un sistema integral de movilidad	56.9%
Participación ciudadana	Falta de espacios institucionales establecidos para la deliberación pública con la ciudadanía	55.9%
Participación ciudadana	Falta promoción de la organización vecinal y educación cívica	48%
Medio Ambiente	Falta de limpieza y gestión del Río Guanajuato	47.1%
Economía	Bajos salarios y empleos precarios	47.1%
Seguridad	Falta de capacitación de la policía	47.1%
Mobilidad	Ineficiencia del transporte público	46.1%
Gobernabilidad	Excesiva burocracia	46.1%
Medio Ambiente	Falta de relleno sanitario y mala gestión de residuos	44.1%
Gestión territorial	Crecimiento desorganizado	44.1%
Economía	Poca diversificación de las actividades económicas	42.2%
Gestión Territorial	Atención inequitativa en distintas zonas del municipio (en particular en comunidades rurales)	40.2%
Seguridad	Falta de acciones de prevención	42.2%
Participación ciudadana	Bloqueo a participación de la ciudadanía organizada	37.3%
Agua	Consumo excesivo de agua por actividades turísticas	36.3%
Seguridad	Falta de gestión en comunidades y barrios	36.3%
Seguridad	Falta de oportunidades de trabajo formal	34.3%
Agua	Escasez de agua para la población	33.3%
Seguridad	Impunidad	31.4%
Gestión territorial	Saturación de la zona centro por actividades turísticas	33.3%
Mobilidad	Desigual cobertura geográfica del servicio de transporte público	30.1%

En función de la priorización anterior, y toda vez que los temas de corrupción y participación ciudadana están incorporados en la dimensión de legitimidad institucional y por tanto serán transversales a todos los temas, se acordó considerar los siguientes para formar parte de SCMEM:

1. Agua Potable
 - a. Suficiencia en la disponibilidad
 - b. Tratamiento de aguas residuales
2. Medio Ambiente
 - a. Gestión integral de Residuos
3. Seguridad
 - a. Formación policial
 - b. Acciones de prevención
4. Movilidad
 - a. Transporte público
 - b. Capacidad de carga vehicular

Cabe señalar que en un primer momento consideramos incorporar el tema de la gestión del territorio y la problemática del río Guanajuato. Sin embargo, al momento de trabajar los indicadores identificamos que la gestión del territorio nos llevaba a una unidad de análisis más amplio que distorsionaba con los demás, por lo que optamos por eliminarlo de las temáticas finales. En el caso del río Guanajuato y las condiciones económicas de los habitantes del municipio, las mismas no fueron consideradas por estar fuera de las atribuciones legales del municipio.

1.3 Construcción de propuesta de indicadores base para el SCMEM

Lo que nos proponemos es que el SCMEM le permita a cualquier ciudadano tener información suficiente, en términos accesibles, para exigir el cumplimiento de las acciones de gobierno que respondan a sus necesidades y preocupaciones e incidir en las políticas públicas desde este mismo enfoque. Desde este enfoque se construyeron los indicadores.

Los indicadores de legitimidad institucional buscan establecer la estructura para operar con que cuenta el gobierno municipal en términos de su estructura orgánica, normativa, de programación y presupuesto, de transparencia y rendición de cuentas, de acciones anticorrupción y de participación ciudadana.

Los indicadores de legitimidad por rendimiento se construyen en función del nivel de cumplimiento de las acciones gubernamentales ante las necesidades que identifica la población y se enfoca en equidad, calidad, eficacia y eficiencia.

Se construyeron indicadores y línea base , tanto de legitimidad institucional como de legitimidad por rendimiento, para cada uno de los 4 temas seleccionados.

1.4 Presentación y difusión del SCMEM

La presentación y difusión del Sistema Ciudadano Municipal de Evaluación y Monitoreo se llevó a cabo el martes 31 de enero en el restaurante Escarola, ubicado en pocitos #36, zona centro, Guanajuato Capital.

El objetivo de la presentación pública es dar a conocer a la ciudadanía Guanajuatense, organizaciones sociales, académicos, autoridades municipales y medios de comunicación el SCMEM, la forma en que se desarrolló y los resultados obtenidos.

De igual manera, en esta presentación se dará a conocer la página web del sistema, quedando a disposición de todo aquel que quiera consultarla.

La lista de invitados, incluye a las organizaciones y los ciudadanos a título personal, que fueron invitados al taller participativo, así como académicos de las áreas de Geografía, Ingeniería Hidráulica, Gestión Pública, integrantes del H. ayuntamiento y medios de comunicación.

La invitación se realizó a 200 ciudadanos a título particular o representantes de organizaciones sociales; Tuvimos la confirmación de 80 personas por el formulario enviado y correo electrónico. Asistieron al evento 35 personas, 20 hombres y 15 mujeres.

El programa para el desarrollo de la presentación fue el siguiente:

Bienvenida.

I. **Introducción** Story telling (yo, nosotros, ahora)

- Introducción al sistema (enfoque de derechos, enfoque de Ciudadanía, enfoque de legitimidad, enfoque de rendición de cuentas)

II. **Presentación del sistema en la página**

- Estructura de la página
- Estructura del SiCMEM
 - Secciones
 - Construcción de indicadores (como se hizo) (Jorge y Yann) 5 min cada uno
 - Vinculación programa.de Gobierno/informe (como se hizo) (Dalia) 5 min

III. **Dinámica de navegación (**

IV. **Diálogo ciudadano**

V. **Cierre y futuras actividades**

Se anexan fotografías del evento y listas de asistencia.

II. En cuanto a las actividades correspondientes al objetivo específico 2, se desarrollaron las siguientes actividades:

Actividades	Descripción de las actividades
2.1 Recopilación de la información	Investigar y recopilar la información que servirá de base para los indicadores de la línea base del SCMEM.
2.2 Construcción de línea base	Sistematizar y clasificar la información recopilada y establecer los alcances y contenidos de la línea base del SCMEM.
2.3 Elaboración del primer informe público de resultados del la línea base del SCMEM	A partir de la información recopilada y analizada, se elaborará el primer informe del mecanismo de monitoreo y evaluación.

2.1 Recopilación de la información

2.2 Construcción de la línea base

La construcción de la línea base de los indicadores depende de los datos oficiales disponibles, considerando su unidad de medida, la temporalidad en que fueron generados y su nivel de desagregación territorial.

Para la construcción de la línea base, se procedió a hacer una revisión exhaustiva de la información pública disponible en las páginas de internet oficiales de las dependencias así como en la plataforma de transparencia. Para la presentación de estos indicadores se establecieron rangos de cumplimiento que nos permitiera presentarlos mediante un esquema de semáforo.

Para el caso del indicador de transparencia se elaboró una matriz que analiza el nivel de cumplimiento de cada una de las fracciones del artículo 24 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información y Acceso a la Información Pública, conforme lo establece el artículo 26 de la misma ley.

Para la construcción de la línea base se desglosaron las problemáticas identificadas desde la visión ciudadana para poder determinar los componentes de la misma que pudieran ser atendidos a través de las acciones gubernamentales. En este sentido, las necesidades ciudadanas se asocian a las condiciones existentes en la problemática y se relacionaron con las acciones que tiene contempladas el Programa de Gobierno 2021-2024 y las acciones realizadas y reportadas en el 1er. Informe de Gobierno.

La construcción de los indicadores de legitimidad por rendimiento nos presentaron la necesidad de construir un esquema desglosado de la problemática identificada, con datos

duros, que permitan explicar la situación existente con la finalidad de que la ciudadanía pueda ubicar el contexto al cual responden los indicadores.

Es importante mencionar que la falta de información sobre un indicador, es también un conocimiento valioso para la construcción de una agenda ciudadana más sólida y enfocada que plantee la necesidad de generar información relevante para atender aquellos aspectos de las problemáticas identificadas por el ciudadano.

2.3 Elaboración del primer informe público de resultados del la línea base del SCMEM

Se realizó un informe público de resultados y hallazgos que permita socializar con la ciudadanía del municipio de Guanajuato la situación del municipio en los 4 temas evaluados por el SMEM.

Este informe cuenta con un lenguaje ciudadano y un diseño accesible y de fácil comprensión, que permita entender la problemática presentada, los datos que la sustentan y la forma en que esta problemática ha sido atendida por la autoridad municipal con la finalidad de atender la necesidades de la población, garantizar sus derechos humanos y proporcionar una mejor calidad de vida.

III. Con relación a las actividades acordadas en el objetivo específico 3, se consideró en el proyecto la siguiente actividad:

Actividades	Descripción de las actividades
3.1 Construcción de página de internet	Aprovechando modelos y experiencias de otras plataformas ciudadanas que se utilizan para difundir los resultados de mecanismos de monitoreo y evaluación municipal (http://comovamosnl.org/alcalde-como-vamos/ o https://asiestamosjuarez.org/), se construirá una plataforma que sirva para difundir toda la información referente al proyecto y que permita continuar la labor de monitoreo en el futuro.

3.1 Construcción de página de internet

Se difundió una convocatoria para presentar propuestas para la prestación del servicio de diseño y construcción de la página web

Como resultado de un concurso de tres propuestas que respondieron a la convocatoria, se eligió a El Cultivo como el proveedor de los siguientes servicios:

1. Arquitectura de información y diseño a la medida.

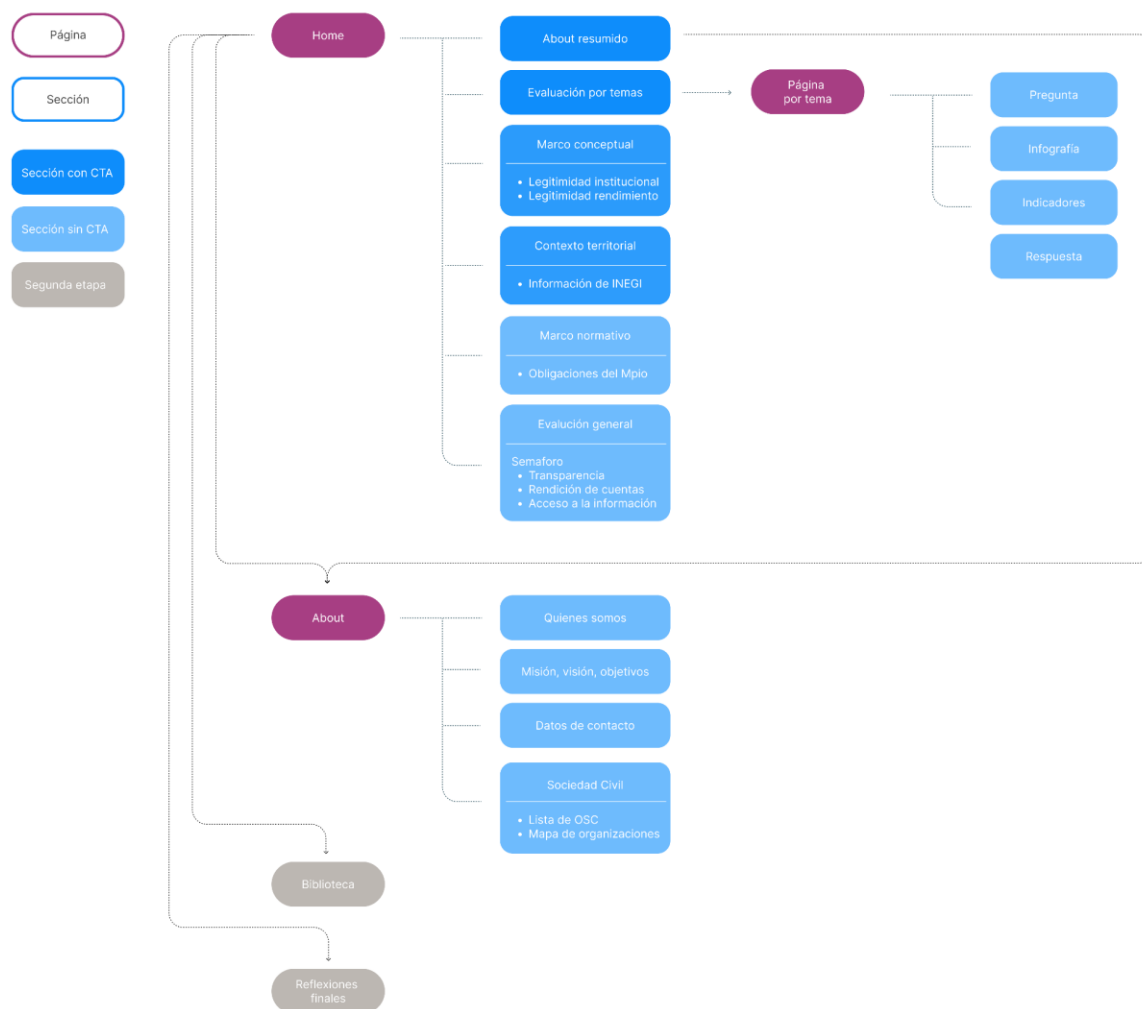
2. Desarrollo de ilustraciones e infografías y corrección de estilo en textos.
3. Programación desde cero para diferentes tamaños de pantalla.
4. Sistema de administración de contenido que permitirá modificar el contenido con un usuario y contraseña sin modificar el código. Incluye manual de uso.
5. Herramientas SEO, programación optimizada para motores de búsqueda, instalación de Google Analytics para estadísticas de uso y visitas.
6. Puesta en línea del website y carga de contenido inicial.
7. Hospedaje y dominio por un año. Configuración e instalación inicial.

Las ventajas comparativas que encontramos en este proveedor fue la elaboración de infografías sobre las problemáticas abordadas, lo que permite una mayor facilidad en la comprensión de los temas y constituye un material adicional para la estrategia de comunicación.

Asimismo, la posibilidad de realizar también el diseño editorial del informe público de resultados y hallazgos, nos permite mantener las imágenes y el estilo de la página web para darle integridad al trabajo presentado.

El host adquirido para la página es <http://guanajuatounido.org/>

La construcción de la página responde al siguiente esquema. Se anexa la propuesta de trabajo presentada por el prestador de servicio, El Cultivo.



Con relación al análisis y evaluación por tema, a continuación presentamos siguiente imagen a fin de ilustrar la maquetación acordada para su presentación (<https://www.figma.com/proto/0Vq9euOdNWWf8mbSPv4zwK/Red-ciudadana?node-id=474%3A11&scaling=scale-down-width&page-id=0%3A1&starting-point-node-id=335%3A310&hide-ui=1>)

Page 1 - Red ciudadana

figma.com/proto/0Vq9euOdNWWf8mbSPv4zwK/Red-ciudadana?node-id=474%3A11&scaling=scale-down-width&page-id=0%3A1&starting-point-node-id=335...

RED CIUDADANA Guanajuato Unido

Agua Residuos Seguridad Movilidad

¿Hay suficiente agua en Guanajuato?

Te explicamos de dónde viene, adónde llega y qué cambios podemos lograr.

Por la topografía y clima, la cantidad de agua es variable durante el año, para que haya un abasto continuo se deben de mantener la capacidad de las presas y acuíferos.

El 35% del agua viene de las presas
Esto no significa que el 35% de agua de presas abastezca al 35% del territorio.

El 40% de las presas están obstruidas, lo que termina exigiendo más al suministro de pozos.
El azolve se incrementa 1% al año y el nivel del agua de los acuíferos baja 1m al año.
Eso quiere decir que en 30 años tendremos más del 50% de las presas obstruidas!

El 65% del agua viene de los pozos

En las zonas de recarga acuífera hay conflictos de uso de suelo. Si sacamos más agua de la que permitimos que se infiltre, se va a agotar eventualmente.

¿Cuánta agua usamos al día?
El municipio tiene un 97% de

El 27% del agua potable se pierde por problemas de fugas.

SIMAPAG

¿Qué necesita la ciudadanía?

Las y los habitantes del municipio de Guanajuato necesitan tener acceso al agua potable con calidad y suficiencia a lo largo de todo el año, de forma sustentable que permita gozar del recurso en el futuro.

Satisfacer estas necesidades de manera adecuada, constituye un problema público que debe atender el gobierno municipal.

[LEER MÁS](#)

¿Qué está haciendo el gobierno municipal?

Para atender los problemas y las necesidades ciudadanas, el gobierno municipal de Guanajuato debe contar con las capacidades institucionales que le permitan realizar las acciones y obtener los resultados requeridos.

Indicadores de capacidad institucional

¿Qué proponemos?

- Desazolve de presas** Coordinar con las autoridades competentes el desazolve de las presas para utilizarlas a su mayor capacidad y evitar la sobreexplotación del acuífero.
- Recuperación de niveles del acuífero.** Acciones de ordenamiento del suelo y reforestación para favorecer la recarga de agua en pozos y presas.
- Atención preventiva y correctiva de fugas.**
- Incremento en el volumen de aguas residuales tratadas.** Aumentar el porcentaje de aguas tratadas con la habilitación de plantas de tratamiento en desuso y nuevas plantas de tratamiento que garanticen la limpieza del río Guanajuato.
- Reducción del consumo en servicios públicos e industria turística.** Mantener un consumo moderado de los habitantes del municipio, apoyando con acciones que permitan el uso más eficiente del agua. Regular y eficientar el consumo de agua por el sector turístico, considerando la capacidad de carga del sistema de agua potable (Wc ahorradores, regaderas de bajo consumo, minimizar lavado de toallas y sábanas, cultura del ahorro de agua en hoteles, etc)

IV. Consideraciones finales

La importancia de la participación ciudadana no se limita al cumplimiento de lo establecido en la ley o en las ventajas que pueda suponer en la implementación de las actividades administrativas de un gobierno, al contrario, debe entenderse como una obligación de la autoridad garantizar el derecho de toda persona a incidir en las políticas públicas y en las acciones de gobierno que determinan la forma en que los individuos pueden desarrollar una vida digna, con bienestar, en condiciones de igualdad y con pleno respeto a sus derechos humanos.

En este sentido, es necesario contar con elementos para construir espacios de deliberación entre sociedad y gobierno, que nos permitan identificar los problemas que afectan a los habitantes del municipio y las acciones adecuadas para atender esas necesidades sociales.

En la construcción del presente Sistema Ciudadano de Monitoreo y Evaluación Municipal encontramos que ninguno de estos puntos de encuentro resultan fáciles ni evidentes. A los ciudadanos nos cuesta trabajo identificar los problemas porque en muchos casos los tenemos normalizados, les hemos dado una solución parcial o alternativa, o las diferencias en estas necesidades entre los mismos individuos del municipio hacen que las necesidades propias no parezcan importantes. De igual manera, identificamos problemáticas que tenemos visualizadas por mucho tiempo, como la necesidad de asegurar el abasto de agua de forma constante y suficiente para todos, y no vemos aquellas que tienen poca visualización, como la falta de un relleno sanitario en el municipio. Por la parte gubernamental, se identifican problemas en función de criterios administrativos, económicos y políticos, pero alejados de la realidad de los habitantes del territorio.

Encontramos muy preocupante la falta de transparencia proactiva del gobierno municipal que nos impidió tener información completa y actualizada de las temáticas abordadas en el SCMEM. En el mismo sentido, encontramos que el Primer Informe del Gobierno municipal 2021-2024 no contiene información que permita rendir cuentas de forma adecuada.

En el trabajo que se informa en el presente documento, se priorizó mantener el enfoque de las problemáticas desde el enfoque ciudadano, con el objetivo de brindar información confiable sobre las mismas que le permitan entender y dimensionar aquello que conoce a través de su vivencia diaria. Asimismo, este enfoque nos permite evaluar si las acciones de gobierno, más allá del cumplimiento del marco legal y programático, atiende los factores determinantes que generan impactos negativos en la ciudadanía.

Estamos convencidos que este esfuerzo ciudadano de monitoreo y evaluación de las acciones gubernamentales, permitirá abrir espacios de encuentro y deliberación entre el Gobierno Municipal y los habitantes de Guanajuato con la finalidad de construir las condiciones de vida que todos y todas merecemos.